INFORME DE SUPERVISIÓN 01 AL CONTRATO N°484 DE 2025
Correspondiente al periodo comprendido entre 21 de Septiembre y 21 de Octubre de 2025

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	YUDI ANDREA GONZALEZ DINAS							
CÉDULA O NIT	68.292.568 DE ARAUCA							
OBJETO	SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA ACTUALIZACIÓN, AJUSTE, DESARROLLO Y SOCIALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ARAUCA TENIENDO EN CUENTA LOS PARÁMETROS NORMATIVOS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (MSPS).							
PLAZO:	CUATRO (4) MESES							
VALOR CONTRATO	14.920.000							
Registro Presupuestal:	RP1078	Fecha de emisión:	21	08	2025	Valor:	$14.920.000	
FECHA INICIO	21 de Septiembre de 2025		FECHA FINAL				21 de Octubre de 2025	
VALOR A PAGAR EN EL PERIODO:$ 3.730.000								
OPERADOR SEGURIDAD SOCIAL:								
NUMERO DE PLANILLA	9493085702		VALOR APORTE				$993,800	

Notificación de supervisión recibida mediante comunicación mediante acto administrativo N° de fecha 21 de agosto de 2025.

a. ACTIVIDADES GENERALES

Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de la Alcaldía de Arauca y actuar en consecuencia de acuerdo con lo establecido en el contrato.

Aprobar o rechazar oportuna y de forma justificada el recibo de bienes y servicio de acuerdo con lo establecido en los Documentos del Proceso.

Informar la existencia de posibles incumplimientos del proveedor o contratista, elaborar y presentar los soportes correspondientes.

(En caso de que considere necesario, adicione información pertinente)

b. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1. Aportes a la seguridad social

OPERADOR	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO			VALOR APORTES
APORTES EN LINEA	9493085702	08	10	2025	$993,800

Base de aportes	Porcentaje aplicable	IBC	APORTE MÍNIMO
$3,211,959	40%	$3,211,959	$993,800

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 se comprobó que se efectuaron los respectivos aportes a la seguridad social y riesgos laborales. De acuerdo con los soportes anexados por el contratista para el periodo ba revisión.

	SI	NO
2. Suscripción del código de integridad del Servicio Público anexo 3 del Decreto 21 de 2018		
De acuerdo con el RUT del contratista es responsable del IVA		
3. De acuerdo con los estudios previos, el contrato requiere suscribir pólizas	SI	NO

	ASEGURADORA	NUMERO	AMPAROS	VIGENCIA
Póliza 1				

Póliza 2						
Póliza 3						

4. El contrato requiere pago de estampillas — SI: | NO:

	COMPROBANTE	SUSCRITA dd/mm/aaaa	VALOR
PROANCIANO	159592	9/9/202	$ 298.400.00
PROCULTURA			
PRODEPORTE			

c. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Las normas técnicas aplicables al desarrollo de las actividades contractuales se han cumplido de la siguiente manera:

El contratista ha presentado requerimientos técnicos para la ejecución de las actividades contractuales, de la siguiente forma: No aplica

Con base en estos requerimientos, de parte de la supervisión se presentan las siguientes recomendaciones: No aplica

d. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Registro Presupuestal:	RP1078	Fecha de emisión:	21	08	2025	Valor:	$14.920.000
Valor inicial del contrato			$14.920.000				
Total, de pagos programados para el contrato			4				
Pago solicitado para el periodo bajo revisión			2 de 4				
Valor a pagar por el periodo bajo revisión			$3.730.000				
Valores adicionales del contrato			0				
Valor por ejecutar del contrato			$ 7.460.000				

e. SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normativa aplicable en los siguientes términos:

Actividades contractuales generales:

(Realizar breve descripción de qué manera se cumplen en el periodo bajo revisión)

Actividades específicas:
Para el desarrollo de la Actividad de Alistamiento

Plan de trabajo con Profesional de Epidemiología de la secretaria de salud municipal

CRONOGRAMA PARA LA ELABORACIÓN ASIS 2025 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA ACTIVIDAD	Agosto 21 A Septiembre 21	Septiembre 21 A 21 Octubre	Octubre 21 A Noviembre 21	Noviembre 21 A Diciembre 21
socialización de metodología equipo funcional secretaria de salud de Arauca	X			
concertación con profesional de epidemiologia secretaria de salud municipal para verificación ASIS 2025 y planteamiento 2025 en indicadores	X	X	X	
agendamiento de comités de la secretaria de salud municipal de Arauca y demás secretarias de la alcaldía para realizar mesas de participación social	X	X	X	

"MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG"
Arauca – Arauca (Colombia). Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 24 entre calles 18 y 19 –Código Postal 810001-PBX 097 8853156- línea gratuita 018000977781
www.arauca-arauca.gov.co e-mail contactenos@arauca-arauca.gov.co

actualización de datos morbilidad , mortalidad y determinantes sociales con las bases dispuestas de MSPS para el ASIS 2025	X	X		
articulación cualitativo y cuantitativo 2025 del documento ASIS 2025		X		
socialización equipo funcional secretaria de salud municipal de Arauca de la actualización del documento ASIS 2025 con participación social		X		
entrega documento final ASIS con participación social				X

1.Aplicar la Guía conceptual y metodológica para la construcción participativa del Análisis de Situación de Salud (ASIS) en el territorio, se encuentra disponible en la página web del MSPS en el micro sitio de ASIS y puede descargarse a través del siguiente enlace https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/guia-conceptualconstrucion-asis-territorios.pdf.

2.cumplir con los lineamientos, guías y estructuras metodológicas actuales dispuestas por Ministerio

Cumplir con lo establecido en los contenidos temáticos y poblacionales

2.1. Configuración del territorio

- Dinámica geográfica
- Dinámica migratoria.
- Estructura demográfica
- Movilidad Forzada
- Población

2.2 Condiciones sociales, económicas y de calidad de vida desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud y los enfoques diferenciales y territoriales.

2.3 Situación de salud y calidad de vida en el territorio: morbilidad, mortalidad, problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud en el territorio.

2.4 Análisis de las respuestas de los diferentes actores ante las problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud en el territorio.

2.5 Priorización de los problemas y necesidades sociales de la salud en el territorio.

2.6 Propuestas de respuesta y recomendaciones en el territorio en el marco del plan decenal de salud pública 2022 — 2031 y el modelo de salud preventivo y predictivo fundamentado en la atención primaria en salud - APS.

2.7 Realización de infografía

2.8 Socialización con el equipo de la secretaria de salud, consejo territorial de seguridad social en salud, consejo de gobierno.
2.9 Socialización con los diferentes actores COPACOS, COVECONES Y COVE MUNICIPAL.
2.10 Socialización con EPS que operan en el territorio
Producto a entregar: Un (1) informe mensual de actividades con sus respectivos soportes (Bases de datos y documentos que se generen) los cuales evidencian los avances de ejecución de la actividad, de acuerdo con las características y exigencias de la Secretaría de Salud Municipal.
3.Documento tipo informe en medio magnético y físico que contenga el Análisis de Situación en Salud Actualizado, con sus respectivos anexos de acuerdo a especificaciones dadas por el Ministerio de Salud y Protección social

Dentro del desarrollo de la actividad de alistamiento se hizo la organización de insumos que permitieran el Análisis de Situación de Salud – ASIS – con participación social ,y dentro del espacio de equipo funcional se socializó la metodología para la entrega del documento , Por medio del equipo funcional de la secretaria de salud municipal donde se socializó la identificación de actores para hacer el análisis social y reconocer procesos de incidencia político-institucional, que permite identificar las características relevantes para la planeación e implementación de estrategias para reconocer sus dinámicas políticas, ambientales, sociales, culturales y económicas, su distribución por área urbana y rural.

Dentro de las fuentes de información se planteó que, debido a las limitaciones, se trabajará con cada profesional de la secretaria de salud y las dependencias de la administración donde se dé la participación social partiendo de la existencia de unas de base poblacional y otras de tipo registro administrativo que contienen datos diferentes.

Se actualiza las bases de datos de los indicadores demográficos del documento de Analisis de situación en salud que están dispuestos en SISPRO por parte del ministerio de salud, en dicha actividad se cumple con las indicaciones de la guía metodológica.

Teniendo en cuenta algunas fuentes de información propias del municipio de Arauca se ampliará lo cualitativo con lo cuantitativo en los temas relevantes por ejemplo desde la población migrante, el sector laboral de la economía informal, seguimiento a condición nutricional de la población infantil y gestante, entre otras que permiten hacer el análisis para el punto de partida en el desarrollo de los espacios participativos.

Con el conocimiento que se tiene del territorio se establecerá la configuración y particularidades de las dinámicas territoriales que permitan visibilizar las amenazas y accidentes geográficos,
Los conflictos ambientales, la oferta institucional, la infraestructura, la presencia de pueblos y comunidades étnicas y de otras poblaciones diferenciales de especial atención, El ejercicio de la economía formal e informal. Cartografías y mapeo de actores por medio del COVECOM municipal.

"MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG"
Arauca – Arauca (Colombia). Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 24 entre calles 18 y 19 –Código Postal 810001-PBX 097 8853156- línea gratuita 018000977781
www.arauca-arauca.gov.co e-mail contactenos@arauca-arauca.gov.co

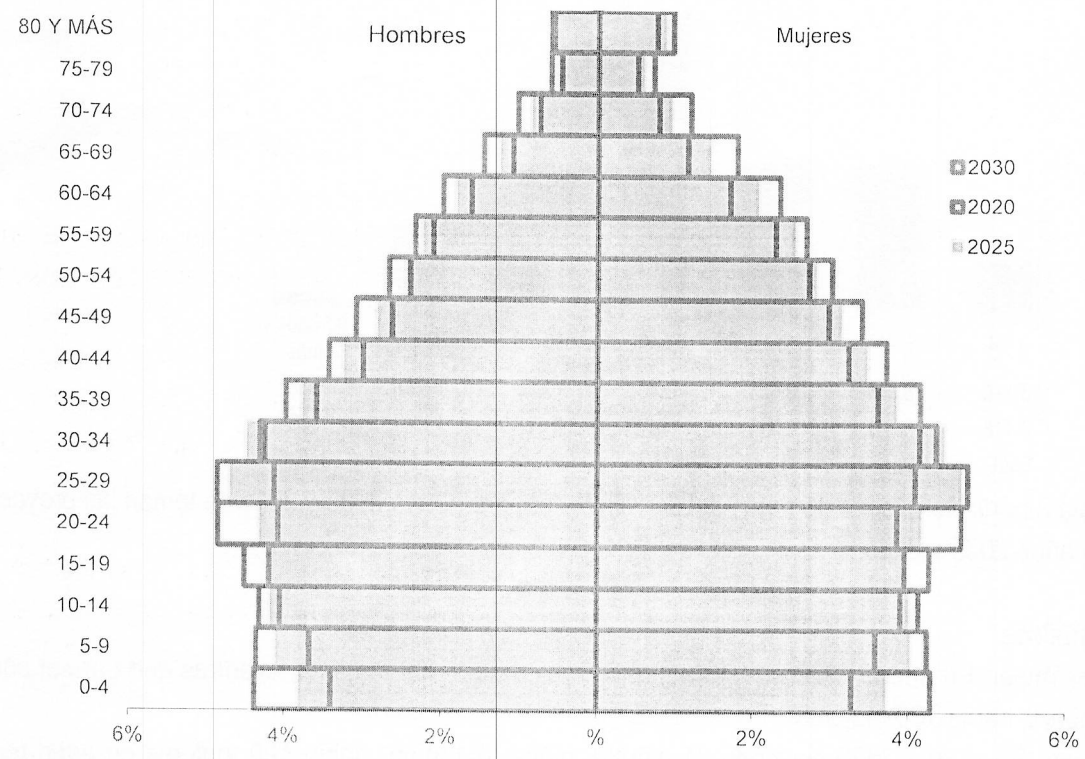
2.ANÁLISIS Y COMPRENSIÓN

Estructura demográfica

Pirámide poblacional

Las proyecciones poblacionales del municipio de Arauca reflejan cambios significativos en su estructura demográfica, caracterizados por un proceso de transición demográfica, marcado por un envejecimiento progresivo y una reducción de la población infantil debido a la disminución de la fecundidad y la natalidad, lo cual se evidencia en el estrechamiento de la base de la pirámide poblacional para el año 2025

Figura No 1. Pirámide poblacional, municipio de Arauca 2020, 2025, 2029



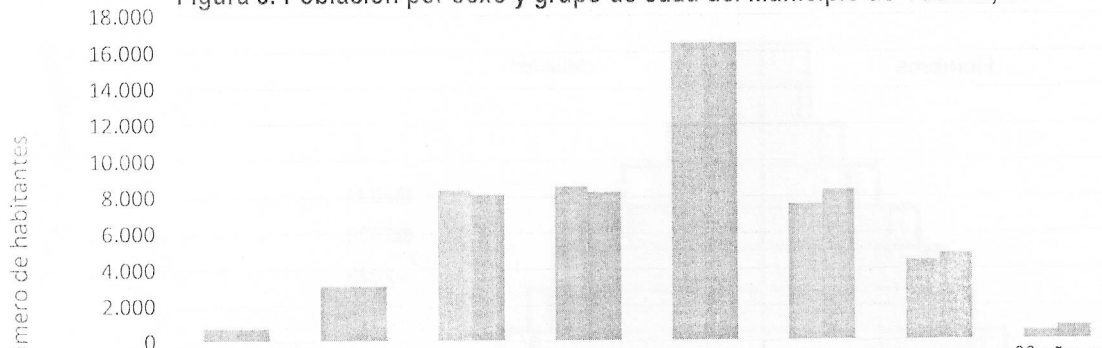
Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del DANE. Nota: para el año 2005 y 2015 se toman las proyecciones del Censo 2020, para los años 2025 y 2030 se toman las proyecciones del Censo 2018 con la actualización Post COVID-19

Para el año 2025, la población del municipio de Arauca se estima en 101.092 habitantes, con ligera predominancia femenina (50.942 mujeres frente a 50.150 hombres), lo que refleja una proporción de género cercana a 1:1 en los grupos etarios jóvenes y adultos.

La mayor parte se concentra en el rango de 25 a 44 años (32.959 personas), con distribución equilibrada por sexo. Los grupos jóvenes (menores de 24 años) también presentan equilibrio de género, mientras que en los adultos mayores (60 años y más) predominan las mujeres, especialmente en el grupo de 80 años y más, donde la razón es de aproximadamente 7 hombres por cada 10 mujeres, evidenciando un envejecimiento progresivo de la población.

Figura No 2: Población por sexo y grupo de edad para el año 2025 en el municipio de Arauca

Figura 3. Población por sexo y grupo de edad del Municipio de Arauca, 2025



	< 1 año	1 - 4	5 -14	15-24	25-44	45-59	60-79	80 años y más
Hombres	759	3.119	8.424	8.631	16.480	7.645	4.524	568
Mujeres	745	3.118	8.137	8.310	16.479	8.423	4.871	859
Total	1.504	6.237	16.561	16.941	32.959	16.068	9.395	1.427

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del DANE. Nota: para el año 2005 y 2015 se toman las proyecciones del Censo 2005, para los años 2025 y 2029

Otros indicadores demográficos

- Relación hombres/mujer: En el año 2020 por cada 99 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2025 por cada 97 hombres, había 100 mujeres
- Razón niños /mujer: En el año 2020 por cada 31 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2025 por cada 27 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil
- Índice de infancia: En el año 2020 de 100 personas, 26 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2025 este grupo poblacional fue de 24 personas
- Índice de juventud: En el año 2020 de 100 personas, 28 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2025 este grupo poblacional fue de 26 personas

- Índice de vejez: En el año 2020 de 100 personas, 6 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2025 este grupo poblacional fue de 7 personas
- Índice de envejecimiento: En el año 2020 de 100 personas, 24 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2025 este grupo poblacional fue de 29 personas
- Índice demográfico de dependencia En el año 2020 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 47 personas menores de 15 años ó de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2025 este grupo poblacional fue de 45 personas
- Índice de dependencia infantil En el año 2020, 38 personas menores de 15 años dependen de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2025 fue de 35 personas
- Índice de dependencia mayores En el año 2020, 9 personas de 65 años y más dependian de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2025 fue de 10 personas
- Índice de friz: Para el municipio de Arauca, en 2020 el índice FRIZ de 125,68 indica que la población joven sigue siendo predominante en comparación con los adultos de 30 a 49 años. Para 2025, el índice disminuye a 109,31, evidenciando una reducción de la población joven y un incremento relativo de la población adulta, lo que refleja un envejecimiento progresivo y una población en transición demográfica.

Tabla No 2. Otros indicadores de estructura demográfica en el Municipio de Arauca, 2019-2025-2029

Índice Demográfico	Año		
	2020	2025	2030
Población total	93.457	101.658	104.459
Población Masculina	46.508	50.150	51.180
Población femenina	46.949	51.508	53.279
Relación hombres: mujer	99,06	97,36	96
Razón niños: mujer	31	27	24
Índice de infancia	26	24	22
Índice de juventud	28	26	24
Índice de vejez	6	7	8
Índice de envejecimiento	24	29	38
Índice demográfico de dependencia	46,63	44,67	43,34
Índice de dependencia infantil	37,68	34,50	31,37
Índice de dependencia mayores	8,95	10,17	11,96
Índice de Friz	125,68	109,31	98,70

Fuente: DANE. Nota: para el año 2015 se toman las proyecciones del Censo 2005, para los años 2023 y 2030

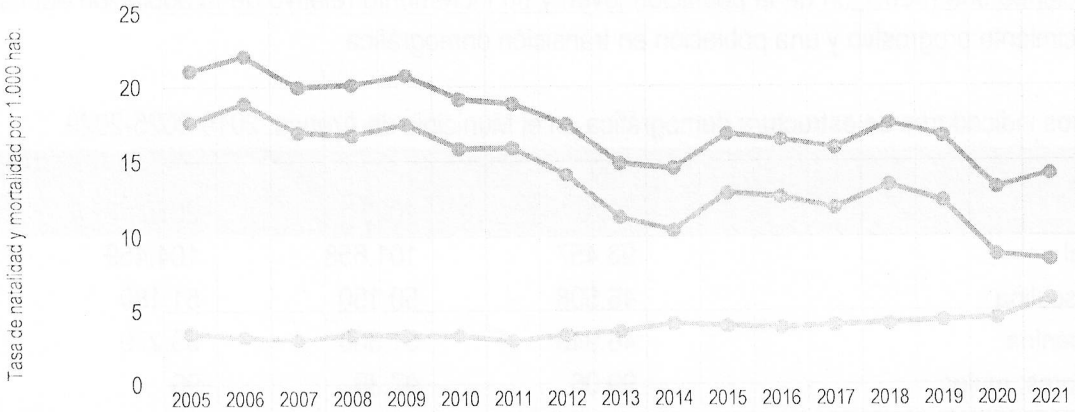
5. Dinámica demográfica

Tasa Bruta de Natalidad (TBN): la tendencia decreciente de la TBN desde 2009 hasta 2014, con un leve incremento entre el 2015 hasta 2020, sugiere cambios significativos en el comportamiento reproductivo debido a flujo migratorio proveniente de Venezuela y posteriormente nuevamente inicia el descenso.

Tasa Bruta de Mortalidad: muestra un ligero incremento durante los últimos cinco años estudiados (2017 al 2021), encontrando una tasa de mortalidad de 3,99 en el 2017 hasta alcanzar una tasa de 5,71 muertes por mil habitantes para el 2021, un aumento considerable en los últimos años por la pandemia por COVID19.

Tasa de Crecimiento Natural: presenta un crecimiento natural negativo, expresado por el descenso a lo largo del período de estudio 2006-2021, evidenciando un descenso en la tasa de natalidad y un aumento en la tasa de mortalidad.

Figura No 3. Comparación entre la tasa de crecimiento Natural y la tasa bruta de natalidad y mortalidad del municipio de Arauca 2005, 2021



	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Crecimiento natural	17,63	18,88	16,94	16,75	17,49	15,85	15,90	14,10	11,29	10,42	12,87	12,61	11,89	13,40	12,33	8,75	8,39
Tasa bruta de natalidad	21,12	22,08	19,96	20,13	20,78	19,16	18,84	17,48	14,88	14,53	16,81	16,43	15,88	17,51	16,64	13,21	14,14
Tasa bruta de mortalidad	3,49	3,20	3,02	3,38	3,29	3,31	2,94	3,38	3,59	4,11	3,94	3,82	3,99	4,11	4,31	4,46	5,75

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del DANE. Nota: para el año 2005 y 2015 se toman las proyecciones del Censo 2005, para los años 2025 y 2029.

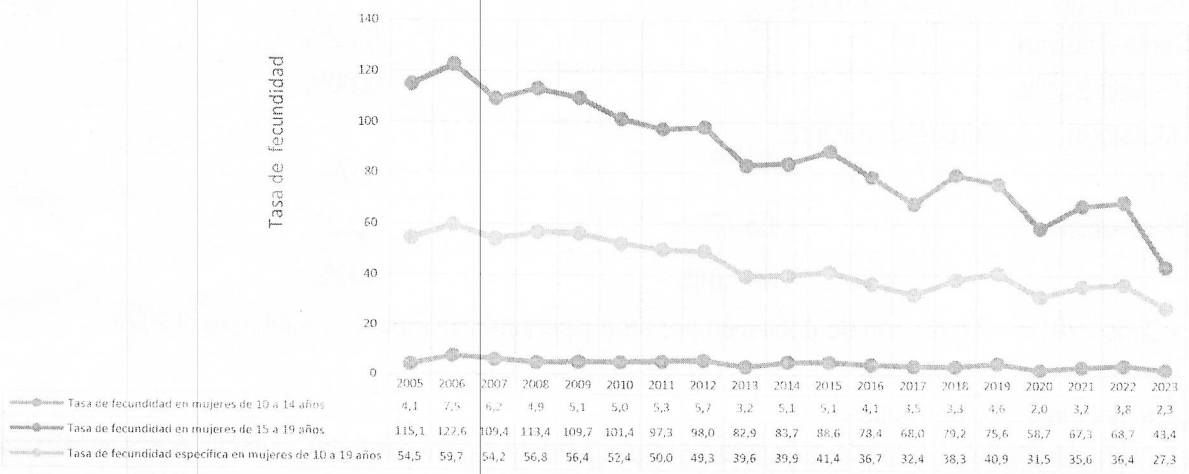
Otros indicadores de la dinámica de la población

- La Tasa de fecundidad específica para mujeres de 10 a 14 años presenta un descenso significativo entre el año 2005 y 2023 es de 1,8 (4,1 a 2,3) y 2,3 en el 2023.

- La Tasa de fecundidad específica para mujeres de 15 a 19 años presenta un cambio entre los años 2005 y 2023 hacia la disminución pasando de 115,1 a 43,4.

- La Tasa de fecundidad específica para mujeres de 10 a 19 años presenta un cambio entre los años 2005 y 2023 hacia la disminución pasando de 54,5 a 17,26.06 con un descenso significativo de 27,3 nacimientos por cada 1000 mujeres entre 10 a 19 años.

Figura No 4. Tasa específica de Fecundidad en mujeres, municipio de Arauca (2005- 2023)



	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años	4,1	7,5	6,2	4,9	5,1	5,0	5,3	5,7	3,2	5,1	5,1	4,1	3,5	3,3	4,6	2,0	3,2	3,8	2,3
Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años	115,1	122,6	109,4	113,4	109,7	101,4	97,3	98,0	82,9	83,7	88,6	78,4	68,0	79,2	75,6	58,7	67,3	68,7	43,4
Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años	54,5	59,7	54,2	56,8	56,4	52,4	50,0	49,3	39,6	39,9	41,4	36,7	32,4	38,3	40,9	31,5	35,6	36,4	27,3

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del DANE. Nota: para el año 2005 y 2015 se toman las proyecciones del Censo 2005, para los años 2025 y 2029.

6. Población por pertenencia a pueblos y comunidades étnicas

Para 2025, el municipio de Arauca tendrá una población de 101.658 habitantes, con predominio de personas que no se identifican con ningún grupo étnico-racial (92,2%). Los grupos minoritarios incluyen afrodescendientes (6,0%) e indígenas (1,8%), mientras que otros grupos como gitano, raizal y palenquero representan menos del 0,1% de la población.

Tabla No 3. Población por pertenencia étnica del Municipio de Arauca, 2025

Pertenencia étnica	Total, de personas por pertenencia étnica	Porcentaje de la población pertenencia étnica
Indígena	1.831	1,8%
Gitano(a) o Rrom	1	0,00%
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	19	0,02%
Palenquero(a) de San Basilio	3	0,00%
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	6.068	6,0%
Ningún grupo étnico-racial	93.736	92,2%
Total	101.658	100%

Fuente: DANE - Censo 2018 – Proyección de población por área y pertenencia étnico – racial para el 2023.

Población indígena del municipio de Arauca

Esta población ha sido susceptible a situaciones críticas como la pérdida de sus territorios causado por el conflicto armado y el desplazamiento forzado, situación que acarrea destrucción de modos de vida ancestrales, estructuras familiares, pérdida de lengua propia y por consiguiente riesgo de extinción física y cultural.

Tabla No 4. Distribución por asentamientos de la población Indígena en el Municipio de Arauca

PUEBLO	ZONA	ASENTAMIENTOS
Pueblo Hitnú	Rural	San José de Lipa
	Urbana	Bello Horizonte
		Barrio Mata de Venado
Pueblo Sikuani	Rural	Corocito
		La Estrellita
		Matecandela
Pueblo Inga	Urbano	Arauca
Pueblo Eñepa	Urbano	Villa Esperanza
Pueblo Wamonae	Urbano	Caño de Jesús

Fuente: Plan Territorial de Salud del municipio de Arauca 2020-2023

1. SOCIALIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO.

Se Garantizará la comunicación asertiva e incluyente de los resultados del ASIS a través de los medios con que se disponga en el territorio Por medio de infografias utilizando espacios proceso participativo iniciado con el reconocimiento de las problemáticas del territorio, debe ser continuado hasta el momento de la socialización y de manera crucial en la planeación y toma de decisiones, COVECOM, RED Purpura , equipo funcional de la secretaria de salud municipal , Cove Municipal de Arauca Y ESE Jaime Alvarado Y Castilla.

Con respecto a la secretaria de inclusión social se buscará mecanismos adecuados según los aspectos de tipo poblacional diferencial que puedan trasmitir la información y que sirva para los formuladores de proyectos en cuanto a indicadores que ellos puedan abarcar en la formulación de brechas de la salud.

Se planteará que el ASIS es para:

- Respuesta social acorde con las necesidades en salud, evaluando su impacto.
- Instrumento de planificación que da la evidencia para la conducción estratégica de la prestación de los servicios y la asignación de recursos a nivel institucional
- Negociación política de las instituciones con el sector salud y otros actores sociales
- Contribución para generar cultura de análisis para la toma de decisiones con base en evidencias.
- Movilización de recursos según necesidades reales.
- Contribución para direccionar el desarrollo organizacional: definición de niveles resolutivos, definición de indicadores para el monitoreo y evaluación del compromiso de gestión

Se Gestionará la articulación del ASIS a la continuidad del proceso de planeación integral

En este sentido cabe tener en cuenta que la información encontrada por lo general implica para la acción que se involucren otros sectores y actores, por tanto, la organización que se haga de la misma llevará a definir las competencias de cada sector al respecto.

Esto, se convierte en insumo para las acciones e intervenciones de promoción de la salud que asumen los servicios de salud; a la vez, posibilita reconocer las que pertenecen a otros sectores o actores sociales para generar acciones intersectoriales.

(Expresar la conformidad con las acciones adelantadas en el periodo bajo revisión, las cuales deben estar descritas a detalle en el informe de actividades presentado por el contratista como requisito para el correspondiente pago).

f. OBSERVACIONES Y OTROS

De acuerdo al tipo de contrato y sus recursos presupuestales, cada supervisor puede mencionar alguna novedad que se haya presentado, ya sea cesión de contrato, suspensión, entre otros

g. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR

En cumplimiento de las normas aplicables a la contratación pública, las normas internas de la Entidad y las recomendaciones de la Procuraduría General de la Nación mediante la Circular 21 de 2016, en calidad del supervisor del contrato N°413 de 2024, declaro la conformidad con los soportes aportados por el contratista en la ejecución del contrato para el periodo bajo revisión, con lo cual certifico que puede dar trámite al proceso de pago correspondiente.

Adicionalmente, se certifica que el suscrito supervisor ha consultado y verificado en la plataforma PACO lo correspondiente al pago de seguridad social integral, así como, la verificación en la página web del operador de la planilla de pago de seguridad social.

(Se deja constancia que se ha revisado la conformidad de los servicios y/o el recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato. OPCIONAL EN LOS CASOS QUE APLIQUE)

Se expide a los Veintidós (22) días del mes de Octubre del 2025

Resol 1139/2024

PAOLA ANDREA TORRES ROBAYO
Secretaria de Salud Municipal